



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4481-1-L118
"CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE CAMION"**

DECRETO ALCALDICIO N°351

DALCAHUE, 02 de Febrero del 2018

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "contrato suministro arriendo camión para traslado de materiales", las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal; el decreto Alcaldía N°2045 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

1.- *Llámesse a Licitación Pública "Contrato Suministro arriendo camión para traslado de materiales"*

2.- *Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.*

3.- *Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Encargado de medio ambiente, Director de desarrollo Comunitario, o sus subrogantes legales.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE

JSHS/CIVG/LAIA/ckcm.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo



ALCALDE
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE